



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1263/2018
Fecha Resolución: 06/07/2018

D. FRANCISCO CORDERO RAMÍREZ, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA BOLSA DE TRABAJO AUXILIAR DE MONITORES DE NATACIÓN/SOCCORRISTAS ACUÁTICOS .

Con fecha 29 de junio de 2018, mediante Decreto de Alcaldía número 1208/2018, se aprobaron las Bases que han de regir la convocatoria de una Bolsa de Trabajo Auxiliar de Monitores de Natación/Socorristas Acuáticos para este Ayuntamiento.

Una vez finalizado el plazo de instancias, de conformidad con la Base V de la citada convocatoria,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos/as:

- García Cárdenas Francisco. DNI [REDACTED]
- Pérez Sánchez Rubén. DNI [REDACTED]
- Ramírez Torrejón María José DNI [REDACTED]

Excluidos/as:

- Ninguno/a.

Segundo: Proceder a su publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en el ETablón electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla y página Web Municipal.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario Actal, DOY FE.

Transcribase.
El Secretario Actal

Cumplase.
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- Antonio Ganfornina Dorantes

Fdo.- Francisco Cordero Ramírez

Código Seguro De Verificación:	gXgPw3bVu29Gjifc jnL70g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	06/07/2018 08:24:46	
	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	06/07/2018 07:57:58	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gXgPw3bVu29Gjifc jnL70g==			